

- Fecha e identificación: Resolución de 13 de Junio de 2005, del Director General del FAGA.			
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, con referencia nº 200400515"			
- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en c/ Santo Tomás de Aquino, 1- 5 y 6.			
Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEÑA OCAÑA FRANCISCO	30899801Z	300116	C/ FRAY LUIS DE GRANADA, 2 14008 - CORDOBA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de la notificación, al haber desaparecido la entidad, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de septiembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Nombre y apellidos, NIF/CIF: SCA Agroparador, F04011409:

- Procedimiento/núm. Expte.: Acuerdo de inicio de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos, código deudor 200500444.
Fecha e identificación del acto a notificar: 5.9.05, Acuerdo del Director General del FAGA.
Extracto del acto: Acuerdo de reconocimiento y recuperación de pagos sobre Indemnización Comunitaria de Retirada, campaña 2000/01 (DGFAGA/SPHVI).
- Procedimiento/núm. Expte.: Resolución sobre la solicitud de Indemnización Comunitaria de Retirada de tomate, campaña 2001/02.
Fecha e identificación del acto: 7.9.05, Resolución.
Extracto del acto: Resolución del Director General del FAGA (DGFAGA/SPHVI).
- Procedimiento/núm. Expte.: Resolución sobre la solicitud de Indemnización Comunitaria de Retirada de berenjena, campaña 2001/02.
Fecha e identificación del acto: 7.9.05, Resolución.
Extracto del acto: Resolución del Director General del FAGA (DGFAGA/SPHVI).

- Procedimiento/núm. Expte: Resolución sobre la solicitud de Indemnización Comunitaria de Retirada de melón, campaña 2001/02.

Fecha e identificación del acto: 7.9.05, Resolución.

Extracto del acto: Resolución del Director General del FAGA (DGFAGA/SPHVI).

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Maestro Serrano, Edificio Singular, 2.ª planta, 04004-1, Almería.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 92/05.
Notificado a: Don José Ruiz Caballero.
Último domicilio: C/ Cerezos, núm. 23. Alfacar (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 8 de septiembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar.

Consejería de Educación.
Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de Juan José Bernal Andamoyo, expedido el 16 de enero de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar.

Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de Juan José Bernal Andamoyo, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Cádiz, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de trámite de audiencia respecto a los expedientes que se relacionan a continuación y que no ha podido ser notificado a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 106-107/05 (SISS 000086/87). Doña Francisca Belén Simón Reche, que con fecha 22 de septiembre de 2005, se concede trámite de audiencia, respecto al expediente de protección abierto a los menores P.G.S. y B.G.S.

Granada, 22 de septiembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 702/05.

Nombre, apellidos y localidad: María Josefa Lirola Vaz, de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 715/05.

Nombre, apellidos y localidad: María del Carmen Quero Expósito, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 838/05.

Nombre, apellidos y localidad: Micaela Moreno Moreno, de Espeluy.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 871/05.

Nombre, apellidos y localidad: Hermenegildo Navalón Quejido, de Torredelcampo.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 891/05.

Nombre, apellidos y localidad: Vannia A. Molano Marín, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 910/05.

Nombre, apellidos y localidad: Santiago Cobo Cuadrado, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 913/05.

Nombre, apellidos y localidad: Isabel Alcalá Ciudad, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 924/05.

Nombre, apellidos y localidad: Félix Corral Moya, de Pozo Alcón.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 960/05.

Nombre, apellidos y localidad: Rafael Moreno Escobedo, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 962/05.

Nombre, apellidos y localidad: Juana García Muñoz, de Cazorla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 964/05.

Nombre, apellidos y localidad: José Luis Fajardo Moreno, de Noalejo.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.